

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Afonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 25 de abril)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULARES

En virtud de lo interesado por el Excelentísimo señor Capitán General de Melilla, prevengo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del recluta del Regimiento Infantería de Melilla núm. 59, Bernardo Gómez Fernández, hijo de Cesáreo y Antonia, natural de Solórzano, nació el 23 de febrero de 1889, el cual fué filiado como quinto para el reemplazo de 1910;

poniéndolo á mi disposición en caso de ser habido.

Santander 24 de abril de 1911.
—El Gobernador, *Luis Fuentes*.

En virtud de lo interesado por el Excelentísimo señor Capitán General de Melilla, prevengo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del recluta del Regimiento Infantería de Melilla, Ramón Morán Cobos, hijo de Antonio y Elisa, natural de Piñón, nació el 28 de febrero de 1889, el cual fué filiado para el reemplazo de 1910; poniéndolo á mi disposición caso de ser habido.

Santander 24 de abril de 1911.
—El Gobernador, *Luis Fuentes*.

Junta provincial de instrucción Pública

Para dar cumplimiento á órdenes recibidas del Ministerio relativas á la rectificación de los escalafones y para proceder á formar el expediente personal del Magisterio de la provincia se previene á los señores Alcaldes, Presidentes de las Juntas locales que exijan inmediatamente de los Maestros y Maestras en propiedad de su respectivo distrito y sin excepción alguna, dos hojas de servicio fechadas y cerradas en el 1.º de enero último las cuales deben remitir á esta Presidencia en el inprorrogable plazo de cinco días á contar desde la inserción de la presente circular en el BOLETÍN OFICIAL ad-

virtiendo que incurrirán en la suspensión de sueldo los Maestros que dejen de cumplimentar esta orden y los señores Alcaldes que dejen de remitirlas en el maximum de la multa á que me autorizan las disposiciones vigentes.

Se advierte á los señores Maestros que á dichas hojas no deben acompañar documentación alguna
Santander 22 de abril 1911.—El Gobernador Presidente, *Luis de Fuentes*.—El Jefe de la sección, *Guillermo Heras*.

Tesorería de Hacienda

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

CÉDULAS PERSONALES

CIRCULAR

Por Real orden de 17 del actual se ha dispuesto que la apertura de la cobranza voluntaria de cédulas personales del presente año, dé principio el día primero de mayo próximo, en todas las provincias y pueblos no exceptuados por la ley de 3 de agosto de 1907.

Por lo tanto, los Ayuntamientos de esta provincia, excepto el de la Capital, deberán hacerse cargo de las cédulas que figuran en los respectivos padrones dentro del presente mes, mediante el pedido reglamentario á esta Tesorería, con el fin de que quede cumplimentada la citada Real disposición, teniendo muy en cuenta lo preceptuado en la de 25 de marzo de 1904, y en la Circular de la Dirección ge-

ne al del Tesoro público y de la de Contribuciones, Impuestos y Rentas de 30 del propio mes.

Santander 22 de abril de 1911.
—El Tesorero de Hacienda, *Nicolás Becerro*.

CORREOS

ANUNCIO

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la oficina del ramo de Cabezón de la Sal y la de Udías (siete kilómetros) bajo el tipo máximo de cuatrocientas pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Correos de Santander y Cabezón de la Sal, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo primero del título II del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real Decreto de 21 de marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1904, hasta el día 1.º de junio próximo á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Santander el día 6 de dicho mes á las once horas.

Madrid 17 de abril de 1911.—
El Director general, *Sagasta*.

MODELO DE PROPOSICION

Don F de T, natural de... vecino de... según cédula personal número... se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra), pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general

Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado)

Provincia de Santander

año 1911

Mes de marzo

Estadística del movimiento natural de la población

Población.. .. .	64.329
<hr/>	
Número de hechos..	Absoluto..... { Nacimientos (1). 199
	{ Defunciones (2). 145
	{ Matrimonios... 20
Por 1.000 habitantes.	Natalidad (3)... 3'09
	Mortalidad (4).. 2'25
	Nupcialidad.... 0'31
Vivos....	Varones..... 109
	Hembras..... 90
Número de nacidos.	Vivos..... { Legítimos..... 183
	{ Ilegítimos..... 12
	{ Expósitos..... 4
	{ Total..... 199
Muertos.....	{ Legítimos..... 14
	{ Ilegítimos..... 3
	{ Expósitos..... 1
	{ Total..... 18
Número de fallecidos (5).....	Varones..... 80
	Hembras..... 65
	Menores de 5 años..... 66
	De 5 y más años..... 79
	En hospitales y casas de salud..... 19
En otros establecimientos benéficos... 12	
Total.....	32

Santander 17 de abril de 1911.

El Jefe de Estadística,

Bernardo Hidalgo

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

PROVINCIA DE SANTANDER

Año 1911

Mes de marzo

Estadística del movimiento natural de la población

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS	Número de defunciones
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	3
2 Tifo exantemático (2)	»
3 Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4).....	»
4 Viruela (5)	6
5 Sarampión (6).....	»
6 Escarlatina (7).....	»
7 Coqueluche (8)	»
8 Difteria y Crup (9).....	4
9 Gripe (10).....	1
10 Cólera asiático (2).....	»
11 Cólera nostras (3).....	»
12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11, 14 á 19).....	»
13 Tuberculosis pulmonar (28 y 29).....	16
14 Tuberculosis de las meninges (30).....	3
15 Otras tuberculosis (31 á 35).....	1
16 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45).....	4
17 Meningitis simple (61).....	3
18 Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	2
19 Enfermedades orgánicas del corazón (79) ...	7
20 Bronquitis aguda (90).....	3
21 Bronquitis crónica (91).....	2
22 Neumonía (92).....	7
23 Otras enfermedades del aparato respiratorio (86 á 87, 88, 91 y 93 á 98.).....	20
24 Afecciones de estómago (menos cáncer) (103, 104).....	2
25 Diarrea y enteritis (dos años y más) (106).....	7
26 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105).....	»
27 Hernias, obstrucciones intestinales (108).....	»
28 Cirrosis de hígado (112)	2
29 Nefritis y mal de Bright (119 y 120).....	1
30 Otras enfermedades de los riñones y de la vejiga.....	»
31 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	»
32 (128 á 132).....	»
33 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137).....	»
34 Otros accidentes puerperales.....	1
35 Debilidad congénita y vicios de conformación.....	5
36 Debilidad senil (154).....	5
37 Suicidios (155 á 163).....	»
38 Muertes violentas (164 á 176).....	»
39 Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 85, 99, 100, 101, 105, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153.).....	36
40 Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179).....	4
TOTAL	145

Santander 17 de abril de 1911.—El Jefe de estadística, *Bernardo Hidalgo*

Junta provincial de Instrucción Pública de Santander

Escalafón de Maestros de 1.ª enseñanza de esta provincia, correspondiente al bienio de 1910 á 1911, para el percibo del aumento gradual de sueldo, formado con arreglo al Real decreto de 27 de abril de 1877, y Real orden de 4 de abril de 1882 y de conformidad con el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL correspondiente al 15 de abril último.

Primera clase

N.º de orden		Nombres de los Maestros	Residencia	Servicios			Cargos
Antigüedad...	Meritos.....			Años.....	Meses.....	Días.....	
1		Don Prudencio R. Grande	Celis	40	9	10	
3	2	» Pedro Fernández Peña	Santander				2.º y 6.º
	3	» Angel Fernández Soblechero	Potes	39		25	
	4	» Sergio José González	Mazcuerras				2.º y 3.º
5		» Pedro Gómez Villamor	Ontoria	36	10	4	
	6	» Segundo Ochoa	Bezana				2.º y 3.º
7		» Millán Armero	Santander	37	8	28	
	8	» Aquilino González	Los Corrales				2.º 3.º y 5.º
9		» Pedro Ibáñez	Quijano	36	10	3	
	10	» Pedro Berrazueta	Santander				2.º y 3.º
11		» Hilario Liaño	Santillana	36	9	10	
	12	» Mariano Ruiz	Laredo				2.º 3.º y 4.º

Segunda clase

1		Don José María Movellán	Argoños	36	6	26	
	2	» Carlos Escalante	La Concha				2.º y 6.º
3		» Tiburcio Cubillas	Navajeda	35	4	14	
	4	» Leoncio Suárez	Guarnizo				1.º bis 2.º 3.º 6.º
5		» Ambrosio López	Casar Periedo	34		7	
	6	» Eduardo Anero	Santander				2.º y 3.º
7		» Agustín Pérez	Miera	33	4	26	
	8	» Isaac de la Puente	Santander				2.º y 3.º
9		» Inocencio Aparicio	Laredo	33	1	5	
	10	» Regino Saldaña	Villapresente				2.º
11		» Isaac Santos	Barros	32	7		
	12	» Doroteo Pérez	Santander				1.º 2.º 3.º y 5.º
13		» Miguel Rumoroso	Novales	32	4		
	14	» Juan Funtanet Nadal	Santander				1.º bis y 2.º
15		» Eduardo García	Idem	31	10	21	
	16	» José Fernández Velasco	Polanco				1.º bis y 2.º
17		» Ramón Bahón	Marrón	30	1		
	18	» Mariano Lara Ramirez	Santander				1.º bis y 2.º

Tercera clase

1		Don Francisco García	Polientes	29	5		
	2	» Maximiliano Santiago	Puente Viego				2.º
3		» Andrés Toca	Monte	29	4		Id.
	4	» Gregorio Lejalde	Arnuro				Id.
5		» Narciso Martín	H. de Soba	29	3	18	
	6	» Benigno Gómez	Comillas				Id.

7	Don Francisco Herrera	S. de la Marina	29	1		
8	» Valeriano Franco	V. de Pontones				3.º
9	» Aniceto Fernández	Henestosa	29	1		Id.
10	» Santiago Casares	Mogrovejo				
11	» Pedro Gutiérrez	S. de Toranzo	29	1		2.º
12	» Nicolás Calvo	Rudagüera				
13	» Ildefonso Amo	Llerena	29			Id.
14	» Isabelino Cea	Villafrufe				
15	» Fernando M. Conde	S. de Toranzo	28	1	15	Id.
16	» Meodoro Aparicio	Peña Castillo				
17	» Manuel Cervera	Valdecilla	27	9	25	3.º
18	» Antonio D. Durán	Laredo				
19	» Siro Llanderal	Liendo	27	9	20	Id.
20	» Pedro Saez Hortigüela	Castro Urdiales				
21	» Manuel Aja	Liérganes	27	1	19	2.º y 5.º
22	» Valentín García	Barcenaciones				
23	» Hilarión de la Maza	S. Lvoía de la C	26	10	19	3.º
24	» Leoncio Zamora	Argüeso y Lema				
25	» José Fernández	C. del Haya	26	10	19	2.º
26	» Diego Dámaso Gutiérrez	Anievas				
27	» Pedro Fernández	Término	25	10	8	2.º y 3.º
28	» José Torres Fernández	Elechas				
29	» Cirilo Martínez	Entramb.guas	25		5	1.º bis 2.º
30	» Manuel Paz González	Santander				
31	» Juan Hernando	Astillero	24	3	16	1.º bis
32	» Carlos Morante Pérez	Pejanda				
33	» Gil Margañón	Santander	24	3	4	Id.
34	» Pantaleón B. Martínez	Arce				
35	» Manuel Ibáñez	Medianedo	24	9	28	Id.
36	» Celestino Delgado Antolín	Castañeda				
37	» Domingo Molinuevo	Espinama	24			2.º y 3.º
38	» Antonio Cuadrado	Carasa				
39	» José Rumoroso	Camargo	23	7	13	Id.
40	» Ambrosio Arnaiz M.	Vega de Pas				
41	» Simón M. Conde	Eseles	23		18	Id.
42	» Melquiades Carcajares	B. Plé Concha				
43	» Rufino Rueda	Castillo Pedroso	23	11	8	Id.
44	» Angel Saro Ruiz	Ajo				
45	» Mariano C. Escalera	Renedo	22	4		2.º
46	» Rafael Suárez y Riva	Santander				
47	» Crisanto del Campo	Cicero	21	9		Id.
48	» Desiderio Catallero	Santa Olalla				
49	» Primo de la Torre	Castro Urdiales	25		19	Id.
50	» Auspicio Nemesio Leal	Carandía				
51	» Arturo Fernández Soba	Fresno	23	8	9	2.º y 3.º
52	» Restituto Vallejo	Treceño				
53	» Benito Peña y Peña	Qintanilla y P.te	23	7	28	2.º
54	» Anacleto Mateo Cabezas	Udalla				
55	» Elías Cabadas	Entramb.mestas	23	7	20	
56	» Pedro Ruiz Corral	Dobres	22	8		
57	» Pascual Vivanco	Vargar	22	2	8	
58	» Bernabé Gómez	Torices	22	1	11	
59	» Andrés Fuente de la Hera	Tresavuela	22		11	
60	» Manuel Mantecón	Selaya	22		2	
61	» Saturio T. balina	Rasines	22			2.º Este Maestro ingresa desde 8 enero últi- mo en que ha sido clasifica- do don Fer- nando M. Con- de, Maestro de Soto de To- ranzo.

Santander 19 de abril de 1911.

El Gobernador Presidente,

Luis de Fuentes.

MAESTRAS

Primera clase

1	Doña Adelaida Camino	Santander	42	3	36	
2	» Anastasia González	Laredo				2.º y 3.º
3	» Constantina González	Comillas	36	5	10	
4	» María Debesa	Villapresente				2.º
5	» Gerónima G. Toranzo	Villacarriedo	38	9	28	
6	» María Paz Sánchez Montero	Santander				1.º y 1.º bis y 2.º

Segunda clase

1	Doña Julita Cagigas	Otañes	36		28	
2	» Esperanza V. Cantora	Santander				2.º y 3.º
3	» Hipólita Sánchez	Ruiloba	33	5	5	
4	» Hermenegilda Larrauri	Santander				2.º
5	» Mariana Martín	Valdecilla	30	3		
6	» María del Pilar Pasarón	Vargas				1.º bis y 2.º
7	» Asunción Rodríguez	Camargo	29	2	20	
8	» Atanasia Calvo	Barcenaciones				2.º y 5.º
9	» Ambrosia Sampedro	Puente Viego	29		12	

Tercera clase

1	Doña Elvira Somavilla	Polientes	29			
2	» Catalina M. Barcina	Udías				2.ª
3	» Natalia Sánchez	Monte	28	5		
4	» Inocencia Fernández	Santander				Regla 2.ª del R. D de 23 de fe- brero de 1883 y caso 3.º
5	» Manuela Fernández	Bustamante	28	4		
6	» María Arandilla	Castañeda				Id.
7	» Mercedes Pérez	C. de Periedo	28	4		
8	» Elisa Osejo	Los Corrales				Id.
9	» Gregoria F. de la Peña	Atillero	28	4		
10	» María Villén	Santander				3.º
11	» Dolores Hervás	Peña Castillo	27	9	20	
12	» Sofía Portavitate	Arredondo				1.º bis 2.º
13	» Zoila Camino	Santoña	27	9	9	
14	» Matilde Robert	Quintana				2.º
15	» Emilia de Valdevieso	Renedo	25	10	18	
16	» Avelina Maestre	Potes				Id.
17	» Brígida Sáinz	S. Vte. Toranzo	25	10	17	
18	» Emiliana García	Lerones				Id.
19	» Vicenta Cruz Cobo	Noja	25	10	8	
20	» María del Socorro de Cós	Suances				Id.
21	» Juana Llanderal	Liendo	25	7		
22	» Elisa Carredano	Entrambasaguas	25	4	20	
23	» Dolores Sáinz Perré	S. R. Riomiera	25	1	1	
24	» Cirila Córdoba	Santander	24	7	13	
25	» Angela Barbolla	Oártes	24	6		
26	» Sinforosa Cobo	Mogrovejo	23	1	28	
27	» María Baños Otí	Torres	25	10	18	
28	» Isidora Muñoz	Colindres	22	11	21	
29	» Cecilia Bezanilla	Cueto	22	11	7	
30	» Victoria Díaz	La Cavada	26			Mtra. sustituida

Santander 19 de abril de 1911.

El Gobernador Presidente,

Luis de Fuentes y Mallafré

JEFATURA DE SANTANDER

CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que á continuación se expresan; sirviendo además este anuncio como notificación á los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

Del 27 de abril de 1911

Número	Nombre de la mina	Término municipal	Paraje	Operación	Interesado	Vecindad	Representante	Minas ó registros colindantes según el registrador
13.673	Valentina	Puente Viesgo	Regato Sarzoso	Recon.º y Dem.º	D. Paulino Canales González	Torrelavega	»	La Clara, núm 6.662.
13.672	Santo Domingo	San Felices de Buelna	Altorra	id.	D. Antonino Rodriguez	»	»	

Santander 18 de abril de 1911.—El Ingeniero Jefe, Arsenio Odrizola.

Comisaría de Guerra de Santoña

El Comisario de Guerra, Interventor del Hospital Militar de esta Plaza,

Hace saber: Que el día veintinueve del actual á las once de su mañana se celebrará público concurso en dicho establecimiento con objeto de adquirir:

Aceite vegetal, arroz, azúcar de pilón, blanco y terciado, azucarillos, bizcochos, carbón vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón, leche de vaca, manteca, merluza, pan, pasta para sopas, patatas, pichones, pollos, tocino, velas de esperma, vino común y generoso; las cantidades que de dichos artículos se consideren necesarios para las atenciones del mismo, durante el próximo mes de mayo bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la citada dependencia todos los días laborables de nueve á doce de su mañana, las que interesan sean conocidas por cuantas personas se presenten al expresado concurso.

Santoña 22 de abril de 1911.—El Oficial 2º, Federico Domínguez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Mariano Ciriquián y Gea, Juez de primera instancia de la villa de Santoña y su partido.

Hago saber: que en méritos del expediente sobre exacción de costas impuestas por la Audiencia provincial de Santander á Sebastián Cuesta Bonadiza y Felipe Cobo Ortíz, en sumario sobre lesiones, se sacan de nuevo á pública subasta con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los bienes siguientes:

La mitad de una casa radicante en el barrio de Talud del pueblo de Penagos de este partido, compuesta de planta baja, deaván y tejado, que linda por derecha entrando y espalda carretera vecinal, izquierda Cándido Gandarillas y por el frente ó sea al Sar corral de la casa. Cuya mitad fué embargada al Sebastián Cuesta y hállase tasada en quinientas pesetas.

Y sesenta arrobas de ye ba seca embargadas al Felipe Cobo, que se hallan depositadas en don Manuel Coto Ortíz, en el barrio de

Llanos de indicado pueblo y tasadas en treinta pesetas.

Para cuya nueva subasta se ha señalado el día diez y seis de mayo próximo á las once en este Juzgado; y se advierte que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad de dicha parte de finca, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación con la rebaja mencionada y que los licitadores para tomar parte en ella deberán consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del avaluo con la misma rebaja.

Dado en Santoña á veinte de abril de mil novecientos once.—Mariano Ciriquián.—El Escribano, Lic. Julio Ruíz.

Requisitorias

Rosendo Tedesa, Baldomero, hijo de Juan y de Josefa, natural de Término, Ayuntamiento de Entrambasaguas, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en Término, procesado por falta á concentración, dispuesta por R. O. de 6 de febrero del presente año, á la Oja de Recluta de Santander, número 88; comparecerá en el término de 30 días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Alcántara, núm. 58 de guarnición en Barcelona, para prestar declaración como soldado de Administración militar.

Barcelona 18 de abril de 1911.—El Comandante Juez instructor, Fernando Acevedo.

Incera Ibáñez, José, hijo de Nicolás y Adela, natural de Colindres, de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Colindres, procesado por supuesta prófuga por no haberse presentado en diez y seis de los corrientes para su ingreso en la Armada, comparecerá en término de noventa días ante el Juez Instructor, Alférez de Navío, don Juan Antonio del Rivero y Toca, en este Juzgado, sito en la Capitanía de este Puerto de Laredo.

Laredo 20 de abril de 1911.—Juan Antonio del Rivero.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Voto

Don Manuel de la Cagiga Abascal,
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Voto.

Hago saber: que esta Corporación, en sesión de hoy y en vista del expediente formado al efecto, ha acordado declarar prófugos á los mozos del reemplazo de este año, expresados á continuación, por su falta de presentación al acto de la clasificación y declaración de soldados, condenándoles además á los gastos que ocasionen su busca y capturo.

MOZOS

Tomás Cano Sáinz, núm 2 del sorteo.

Emilio Díez Escajadillo, núm. 5.

Mauricio Gutiérrez Dobaño, número 6.

Ricardo Díaz San Román, núm. 8.

Gabino Otero Gutiérrez, número 10.

Bartolomé Lavín Diego, núm. 11.

José Ortiz Setién, núm. 14.

Luis Gómez Gutiérrez, núm. 15.

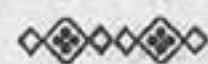
Alfonso Cano Porres, núm. 19.

Felipe Corte Villa, núm. 21.

Ricardo Morlote Pascual, número 24.

Por tanto, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) encargo, y en el mio ruego á todas las autoridades procedan á la busca y captura de los mozos expresados, poniéndolos caso de ser habidos, á disposición de esta Alcaldía ó de la Comisión mixta de reclutamiento.

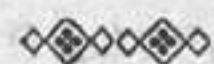
Dado en Voto á 23 de abril de 1911.—*Manuel de la Cagiga*



Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo

Formados los nuevos repartimientos por rústica, pecuaria y urbana de este Distrito, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de cinco días, para que los interesados en los mismos puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Santiurde de Toranzo 20 Abril de 1911.—*El Alcalde.*



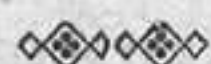
Ayuntamiento

Santiurde de Reinosa

Próxima la época de formación de los apéndices al amillaramien-

to que han de servir de base para los repartos de contribución en el año venidero de 1912, se hace saber que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica y urbana, pueden presentar sus reclamaciones de altas y bajas acompañadas de los documentos justificativos que acrediten las mismas y de haber satisfecho los derechos al Tesoro, hasta el día 10 del próximo mes de mayo, advirtiéndose que pasado este día las que se presenten no surtirán efecto en citados apéndices.

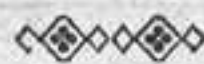
Santiurde de Reinosa 22 abril 1911.—*El Alcalde.*



Ayuntamiento de Liendo

Hablando notado el vecino de este pueblo don Donato Arnilla en la mañana del día 19 del actual la falta de un caballo de las señas siguientes: de siete cuartas, rojo, oscuro, rapada la cabeza, lentero, calzado de una pata de atrás, rozado de tirar de carro y con una marca en forma de cinco en el anca derecha, se ruega á las Autoridades den cuenta á esta Alcaldía del mencionado caballo si fuere habido en sus términos municipales, así como de la persona en cuyo poder se halle.

Liendo 21 de abril de 1911.—*El Alcalde, Antonino Casanueva.*



Ayuntamiento de Herrerías

Los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las oportunas relaciones de altas y bajas, con los documentos que justifiquen la transmisión de dominio y pago de derechos reales á la Hacienda, hasta el fin del corriente mes.

Herrerías 15 de abril de 1911.—*El Alcalde.*

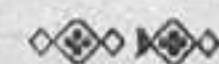


Ayuntamiento de Arnüero

Los contribuyentes de este término municipal tanto vecinos como forasteros que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las relaciones de alta y baja acompañadas de los documentos que justifiquen la transmisión de dominio y pago de derechos á

la Hacienda, hasta el 15 de mayo próximo.

Arnüero 22 de abril 1911.—*El Alcalde.*



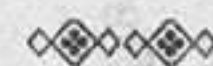
Ayuntamiento de Polaciones

Este Ayuntamiento en sesión ordinaria tiene acordado declarar prófugo, como alistado y sorteado para el actual reemplazo al mozo que á continuación se expresa.

Número nueve, Agustín Valeriano Martínez García, hijo de Hermenegildo (Guardia retirado) y Josefa natural de Puente Pumar, cuyos padres se dice hallarse en la actualidad en el Astillero si bien se ignora la residencia de dicho mozo.

En su virtud se le cita y emplaza para que inmediatamente comparezca ante mi autoridad á fin de ser remitido á disposición de la Comisión Mixta de reclutamiento de Santander, para lo cual ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes la busca, captura y remisión á esta Alcaldía de mencionado prófugo.

Polaciones á 15 de abril de 1911.—*El Alcalde, José Gómez*



Ayuntamiento de Saro

Los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica pecuaria y urbana, presentarán las oportunas altas y bajas en la Secretaría municipal con los documentos justificativos, durante el plazo de 15 días, á fin de que surta efectos en el amillaramiento y apéndice para 1912.

Saro 22 de abril de 1911.—*El Alcalde.*



Ayuntamiento de Valdeprado

Confeccionados los nuevos repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para el año actual, se hallan expuestos al público por el término de ocho días, en la Secretaría municipal para oír reclamaciones, cuyo plazo se contará desde esta fecha.

Valdeprado 21 de abril 1911.—*El Alcalde.*

SANTANDER

Imprenta de "La Atalaya"

Puerta la Sierra, 2.